



## NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones podrán descargarse en formato pdf en la página web del Ayuntamiento: [www.camarmadeesteruelas.es](http://www.camarmadeesteruelas.es)
2. Las inscripciones se entregarán en el Registro del Ayuntamiento en horario de 9 a 15 horas o vía mail a la siguiente dirección: [ayuntamientodecamarma@aytoncamarma.es](mailto:ayuntamientodecamarma@aytoncamarma.es)
3. El registro de la solicitud no es garantía de la plaza. Deben esperar a recibir confirmación.
4. El importe de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria.
5. **Los impagos que se produzcan causarán baja del alumno** en la actividad. Así mismo los **impagos de años anteriores impedirán la inscripción en cualquier actividad** municipal.
6. El alumno/a que desee cursar la **baja** deberá realizarla por escrito con un mínimo de **5 días hábiles antes del inicio del mes**. En caso contrario se cobrará el mes completo.
7. La tasa se exigirá independientemente de la fecha de inscripción y no se devolverá en caso de renuncia o baja voluntaria.
8. No se realizan prorrateos, exigiéndose la tasa por mensualidades completas.
9. La actividad comenzará el 4 de octubre de 2016 y finalizará el 29 de junio de 2017
10. Las actividades **podrán sufrir modificación de horarios por motivos de organización**.
11. Con la inscripción en la actividad correspondiente, se acepta de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; se autoriza a tomar videos y fotos de los participantes en la misma, así como en eventos festivos y culturales del municipio relacionados con la actividad, para la publicación y difusión de la actividad en los medios destinados para ello. Los interesados, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. De no desear que sea tomada ninguna fotografía se deberá notificar por escrito en el Ayuntamiento.
12. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga lo que determine la Concejalía de Educación y Cultura.
13. Información y consultas a través de:
  - [escueladeteatro.camarma@gmail.com](mailto:escueladeteatro.camarma@gmail.com)
  - Teléfono: 657091579